



**Dependencia: COMISARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL DE
EL GRULLO, JALISCO.**

**C. MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO;
PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EL GRULLO, JALISCO.**

P R E S E N T E:

Por medio del presente, tengo a bien dirigirme a usted, ciudadano Presidente Municipal Reelecto, con el debido respeto que se merece, a efecto de **INFORMAR**, las **INCIDENCIAS GENERALES** tanto operativas como administrativas que se suscitan y laboran dentro de ésta Dirección de Seguridad Pública Municipal, subdirecciones encomendadas al ciudadano Rene Llamas Oliva y Licenciada Alejandra Hernández Chávez respectivamente; en conjunto y desglosadas con las áreas de Prevención Social y la Unidad Especializada Policial en Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (UEPAMVV) comisionadas a las abogadas Ana María Peña González y Wendy Alexandra Corona De La Torre; actividades que datan a partir del día 01 primero de enero del año 2026 dos mil veintiséis al 31 treinta y uno de enero de año 2026 dos mil veintiséis. Estando las anteriores al cargo, encabezadas y dirigidas por el suscripto; Director General Licenciado Alfredo Vázquez Flores, mismas que para su conocimiento se ilustran de la siguiente manera:

Durante el mes de enero del presente año 2026 dos mil veintiséis, se atendieron un total de **352 TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS** reportes de ciudadanos grullenses que solicitaron la presencia de elementos operativos para su seguridad.

Así mismo, se pusieron a disposición ante el Juez Cívico Municipal de El Grullo, Jalisco, por incidencias administrativas a un total



de **17 diecisiete personas detenidas**, de los cuales fueron **15 quince hombres y 2 dos mujeres**, quienes, en su momento, se encontraban alterando el orden público de nuestra municipalidad.



Del mismo modo, levantaron **12 doce Informes Policial Homologado** por hechos probablemente delictivos, se atendieron y auxiliaron además **23 veintitrés hechos de tránsito** y la coordinación del Operativo de Vialidad en conjunto con tránsito del estado.



Por otro lado, dentro del ámbito administrativo, se contempla un total de **104** ciento cuatro oficios realizados, de los cuales **02** dos han sido **contestaciones a la dirección de Transparencia, 02** dos colaboraciones con **fiscalía del estado de Jalisco**, así como la expedición de **03** tres cartas de policía y **31** treinta y un informes diarios.



UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA.

**Unidad Especializada Policial
de Atención a Mujeres
Víctimas de Violencia**

En estricto apego a la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** y bajo los protocolos de actuación policial con **Perspectiva de Género**, se rinde el presente informe detallando las acciones de protección, asistencia y seguimiento operativo y administrativo realizadas durante el periodo correspondiente del mes de enero del presente año 2026. El objetivo primordial es la salvaguarda de la integridad física y emocional de las usuarias en el municipio de El Grullo.

ESTADÍSTICA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES

. Concepto	Cantidad	Definición Operativa
Nuevos Expedientes	20	Inicio de registro de atención y activación de



Expedientes Activos

57

protocolos de
protección.

Expedientes Concluidos

06

Casos con monitoreo
constante por riesgo
latente o medidas
vigentes.

TOTAL EXPEDIENTES

83

Universo total de
usuarias bajo
resguardo de la
Unidad.

ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA (PRIMER CONTACTO)

*Servicios integrales
inmediatos para la
estabilización y asesoría de
la víctima. Servicio
Brindado*

Cantidad

Objetivo del
Seguimiento

Atenciones Psicológicas

63

Intervención en crisis
para la toma de
decisiones asertivas.

Asesorías Jurídicas

14

Orientación sobre
derechos, canalización y
acompañamiento ante
Fiscalía.

DESPLIEGUE OPERATIVO Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

*Acciones de campo bajo el
principio de debida diligencia
para garantizar la seguridad
en territorio. Acción
Realizada*

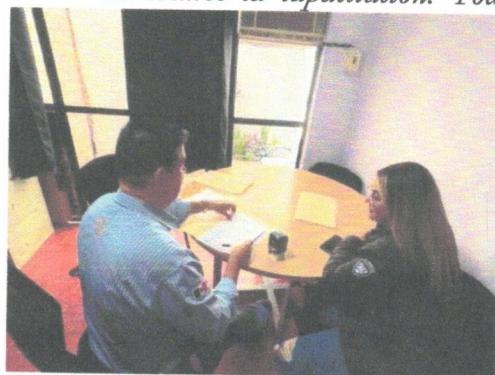
Cantidad

Impacto en la Seguridad

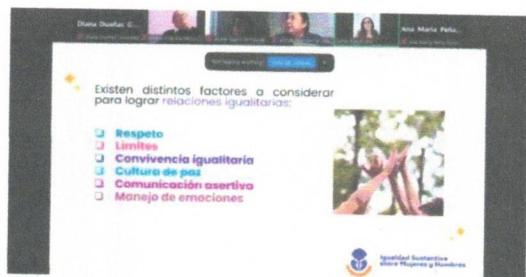


Medidas/Órdenes Recibidas	20	Nuevos mandatos emitidos por el MP o Juzgado Cívico.
Visitas Domiciliarias	912	Verificación presencial de integridad (Rondines de vigilancia).
Llamadas de Monitoreo	160	Supervisión del estado físico y emocional vía remota.

Capacitación y Vinculación



Recibimos la capacitación: Todas y todos educamos para la igualdad impartida por la secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



El pasado 27 de enero, se llevó a cabo en el Centro Cultural una mesa de trabajo en colaboración con el Instituto de la Mujer, el Instituto de la Juventud y el área de Prevención de las Violencias, entre otras instituciones. El objetivo de este encuentro fue coordinar la logística y los contenidos de la próxima "Feria de la Salud".

Este evento busca marcar una trascendencia positiva en la ciudadanía adolescente y juvenil de El Grullo, abordando temas estratégicos enfocados en el bienestar dentro de todo tipo de relaciones. Asimismo, se pretende incentivar la seguridad personal de los jóvenes y fortalecer la cultura de la no violencia en nuestro municipio.



PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

En el ámbito de Prevención Social, se dio inicio a un esquema de intervención directa en instituciones educativas bajo los lineamientos





del programa homologado “Aprendiendo a cuidarte”. Se inició la intervención en la Escuela Primaria *Gorgonia Rivera*, correspondiente al turno vespertino, ubicada en la localidad del mismo nombre. Dicha intervención se desarrolló del 20 al 27 de enero del presente año, abarcando a los grupos de primero a sexto grado, grupo “A”. Esta acción benefició a un total de 70 estudiantes, de los cuales 34 fueron niños y 36 niñas.

El día 27 de enero se asistió a una reunión de trabajo interinstitucional con el objetivo de organizar la Feria de Prevención de la Violencia, espacio destinado a la planeación de estrategias, actividades y logística para la difusión de acciones preventivas dirigidas a la comunidad

El personal participó en la capacitación virtual titulada “**Alerta AMBER Jalisco**”, llevada a cabo el día 29 de enero de 2026. Esta capacitación tuvo como objetivo instruir sobre los mecanismos de búsqueda, localización y recuperación de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en riesgo inminente de sufrir daño grave con motivo de ausencia, desaparición o extravío.



--- **Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)** 9 de enero se participó en una sesión virtual relativa al seguimiento de la etapa de pilotaje del programa “*Dando alas a la ternura*”, cuyo propósito es fortalecer entornos protectores y el desarrollo integral de la niñez. El día 14 de enero se llevó a cabo la ceremonia de graduación de la *Primera Generación* del diplomado “*Cero Tolerancia a la Violencia, rumbo al 2026*”, en modalidad virtual, como parte de las acciones de profesionalización y sensibilización en materia de prevención de la violencia. Posteriormente, el 20 de enero de 2026, se participó en la séptima sesión ordinaria

de la Subcomisión correspondiente, y finalmente, el día 30 de enero se efectuó la tercera sesión ordinaria de SIPINNA, dando seguimiento a los acuerdos y acciones encaminadas a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Programa Puntos Púrpura, durante el mes de enero de 2026 se registraron dos activaciones. La primera ocurrió el día 11 de enero en el obelisco; no obstante, tras la verificación correspondiente, se determinó que la alerta fue accionada de manera falsa, por lo que no fue necesario el despliegue de unidades. La segunda activación se registró el 23 de enero en el Paseo de las Rosas, confirmándose que el



botón fue presionado por un menor de edad, motivo por el cual sí se acudió al lugar para realizar la supervisión correspondiente.

Reportes de Extorsión, no se registraron incidencias durante el periodo evaluado.

Reportes Atendidos por Desaparición, se registró una incidencia el día 08 de enero de 2026.

Por ultimo referir y reiterar el compromiso y disposición con el que cuenta esta presente Comisaría de Seguridad Pública con el municipio; sin más que agregar por el momento, agradezco las atenciones brindadas al presente.

A T E N T A M E N T E



El Grullo, Jalisco; a 31 de enero de 2026.



Lic. ALFREDO VÁZQUEZ FLORES.
Director General de Seguridad Pública Municipal de
El Grullo, Jalisco.